

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DIC 17

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DEPARTUR TURISMO Y APARTAMENTOS S.A.

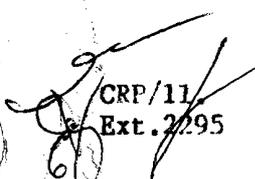
Se comunica al público que la compañía DEPARTUR TURISMO Y APARTAMENTOS S.A. aumentó su capital en S/.2.400'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito el 24 de septiembre de 1997. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 97.1.1.1. de 2900 de 24-9-1997

Y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 04-12-1997

El capital actual de S/.3.000'000.000,00 está dividido en 3'000.000 acciones de S/.1.000,00 cada una. El capital autorizado es de S/.6.000'000.000,00.

Quito, 17 de diciembre de 1997.


Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL


CRP/11
Ext. 2295

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Quito